

ANEXO I

«Museología, legislación y gestión de Museos»
(Temario orientativo)

1. La legislación sobre protección del Patrimonio Histórico-Artístico de España. Antecedentes y situación actual.
2. La Constitución Española de 1978 y el Patrimonio Histórico-Artístico. Competencias de la Administración Central y de las Administraciones Autonómicas en la materia.
3. Comercio, exportación e importación de bienes históricos, artísticos y etnológicos. Normas reguladoras.
4. Los Museos en la legislación española.
5. Museos y colecciones en España. Evolución histórica.
6. Problemas y soluciones de los fondos de reserva de los Museos.
7. Exposiciones temporales e itinerantes.
8. Museos y Arquitectura. Las instalaciones museográficas. Evolución y perspectivas actuales.
9. Criterios de restauración de obras de arte. Los factores ambientales y su incidencia en la exposición y conservación de los objetos.
10. El Museo como centro de investigación.
11. La documentación en el Museo. Tendencias actuales.
12. La función educativa del Museo.
13. Museo y público: La proyección social y la labor de difusión.
14. El museo en relación con el patrimonio cultural de su entorno.
15. Criterios básicos para un programa de adquisiciones de un Museo.

ANEXO II

Temario de Arqueología, Etnología y Bellas Artes
(Tercer ejercicio)

II.1 Arqueología

1. Las corrientes teórico-metodológicas en Arqueología.
2. Arqueología Analítica, Arqueometría y Arqueología Experimental. Su significado para interpretación histórica del medio natural y de las culturas humanas.
3. El neolítico en la península Ibérica y sus relaciones mediterráneas. Estado de la cuestión.
4. Megalitismo occidental hispánico.
5. Orfebrería prerromana de la península Ibérica.
6. Las tradiciones cerámicas y metalúrgicas de la meseta y la fachada atlántica en el bronce medio y final.
7. El mundo orientalizante en la península Ibérica.
8. La escultura ibérica.
9. Restos griegos en la península Ibérica.
10. El retrato romano.
11. El mosaico hispano-romano.
12. Necrópolis y mausoleos romanos en Hispania.
13. Arqueología de la repoblación.
14. La moneda como documento histórico.
15. La epigrafía como fuente de la Historia.

II.2 Etnología

1. Familia y herencia en España.
2. Desarrollo y situación actual de las teorías evolucionistas en Etnología.
3. Ecología cultural.
4. Estructuralismo y simbolismo: Levi Strauss, Leach, Turner y otros.
5. Metodología del trabajo de campo etnográfico.
6. Origen y desarrollo de los estudios sobre Etnología en España.
7. Mitología popular en las culturas tradicionales del norte de España.
8. Fiestas en España: Economía, interacción social y simbolismo en los rituales festivos.
9. La arquitectura popular en España. Formas y usos de los espacios domésticos.
10. La viticultura y la vinicultura en España.
11. Las artes tradicionales de pesca en España.
12. Religiosidad popular: Santuarios, votos, procesiones y ofrendas.
13. Indumentaria popular en España: Funciones y símbolos.
14. Teorías en Antropología Económica.
15. Maquinaria hidráulica tradicional española.

II.3 Bellas Artes

1. Analogías y diferencias entre la ciudad medieval islámica y la cristiana.

2. Técnicas y círculos de la cerámica medieval española.
3. El arte nazari.
4. El grabado en España.
5. El dibujo en España.
6. El camino de Santiago y su importancia en el arte español.
7. La pintura del siglo XV en España.
8. Artistas extranjeros en la España del siglo XVI.
9. La orfebrería española en el siglo XVI.
10. Indumentaria española del siglo XVI.
11. El manierismo: Concepto y estado actual de la cuestión.
12. Imaginería castellana del siglo XVII.
13. La pintura española del siglo XVII.
14. Velázquez y la mitología en el arte barroco español.
15. Las manufacturas reales españolas.
16. La pintura española provincial en el siglo XVIII.
17. Ortega y D'Ors en la crítica española de arte.
18. El problema del impresionismo en España.
19. La escultura española en el siglo XIX. Sus relaciones con Europa.
20. La arquitectura española de posguerra.
21. La abstracción en el arte español contemporáneo.
22. La transvanguardia.

6750

RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Almos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el anexo I, grupo A, 3.º, del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.º 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 100 plazas para el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a las normas de esta Resolución.

1.3 El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Oposición.
- b) Curso de prácticas.

1.4 La fase de oposición estará formada por los siguientes ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio:

1.4.1 Primer ejercicio.—Consistirá en desarrollar oralmente, en tiempo máximo de una hora, cinco temas sacados a la suerte de las siguientes materias:

Dos temas de Derecho Civil, un tema de Derecho Procesal General, un tema de Derecho Procesal Laboral y un tema de los que corresponden al temario de Derecho Registral, Mercantil y Penal, del programa de las citadas materias que figura como anexo III a esta convocatoria.

1.4.2 Segundo ejercicio.—Podrán concurrir únicamente los aspirantes que hubiesen superado el primer ejercicio, y consistirá en desarrollar oralmente, en un tiempo máximo de una hora, seis temas sacados a la suerte de las siguientes materias:

Dos temas de Derecho Político, Administrativo y Financiero; un tema de Derecho del Trabajo, y tres temas de Derecho de la Seguridad Social, correspondientes al temario del anexo III de la presente convocatoria.

Los opositores dispondrán en cada uno de los dos ejercicios de un período de quince minutos para su preparación, sin consulta alguna de textos o apuntes. Durante la exposición oral podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan realizado.

1.4.3 Tercer ejercicio.—A realizar por los participantes que hubiesen superado los dos anteriores, estando constituido por las dos pruebas siguientes:

Prueba A: Redactar, en el tiempo de cuatro horas, un dictamen sobre un tema o supuesto propuesto por el Tribunal.

Prueba B: Resolver por escrito, en el tiempo máximo de cuatro horas, la cuestión contenciosa que proponga el Tribunal.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.5.1 El primer ejercicio se iniciará en la primera quincena del mes de junio. La fecha, hora y lugar del mismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueben y publiquen las listas de excluidos.

1.6 Los Tribunales calificadoros adaptarán el tiempo y medios de realización de los ejercicios de los aspirantes minusválidos de forma que gocen de igualdad de oportunidades con los demás participantes.

1.7 El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos de la fase de oposición sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 8 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), cuando no haya garantía de lectura pública.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

2.2 Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que les será facilitada gratuitamente en los Gobiernos Civiles de cada provincia, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las de Ceuta y Melilla, en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en las oficinas de correos y de la Caja Postal, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de la Administración Pública.

3.2 En el recuadro 1.1 de la instancia, los opositores consignarán el Cuerpo para el que opositan.

3.3 En el recuadro 1.2 de dicha instancia, los aspirantes deberán hacer constar «Madrid», por ser la localidad en que centralizadamente van a celebrarse los ejercicios.

3.4 Las solicitudes se dirigirán al Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Padre Damián, 4-6, Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Direcciones Provinciales del INSS y Tesorerías Territoriales, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.6 Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas para todos los aspirantes, y se ingresarán en la cuenta corriente postal número 5.188.896, «Pruebas selectivas Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social», de la Caja Postal de Ahorros, en las oficinas de la misma, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En la solicitud deberá figurar el sello de la Caja Postal acreditativo del pago de los derechos.

4. Admisión de candidatos

4.1 Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de exámenes, la Dirección General del INSS, por delegación de la Secretaría de Estado para la

Administración Pública, publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de un mes, una Resolución con la lista de aspirantes excluidos en la que constará el nombre y apellidos y causa de no admisión. En la citada Resolución deberá recogerse asimismo el lugar y la fecha del primer ejercicio.

El Tribunal convocará cada uno de los ejercicios restantes mediante aviso publicado en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de INSS, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la iniciación del respectivo ejercicio.

4.2 Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la Resolución a que se refiere la base anterior establecerá un plazo de diez días para subsanación de error.

5. Tribunales

5.1 El Tribunal calificador de esta prueba es el que figura como anexo I a esta Resolución.

5.2 El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de tres de sus miembros.

5.3 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Secretario de Estado para la Administración Pública, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo o si se hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a Cuerpo o Escalafón del grupo A en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

5.4 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Padre Damián, 4 y 6, Madrid.

5.5 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

6.2 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra I, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 15 del mismo mes.

6.3 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.4 Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, la cual deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

7. Calificación de los ejercicios

7.1 Los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición se calificarán de cero a 10 puntos, siendo necesario para aprobarlos obtener como mínimo cinco puntos.

7.2 La calificación de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor edad de los aspirantes.

8. Lista de aprobados en la fase de oposición

8.1 El Tribunal publicará en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social la relación de aspirantes que hubieran superado la puntuación de los distintos ejercicios.

8.2 Terminado el tercer ejercicio, el Tribunal publicará lista de los que han superado los tres ejercicios, con expresión de la puntuación total obtenida en los ejercicios, sin que la suma de aprobados pueda superar el número de plazas convocadas.

La puntuación total se obtendrá en la forma establecida en la base 7.2.

8.3 El Tribunal hará públicas las relaciones definitivas de aprobados, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la suma total. Dichas relaciones serán elevadas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública con propuesta de nombramiento de funcionarios en prácticas.

9. *Curso de prácticas*

9.1 El Secretario de Estado para la Administración Pública, tomando como base la propuesta formulada por el Tribunal, procederá a nombrar como funcionarios en prácticas a los funcionarios aprobados, publicándose dichos nombramientos en los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

9.2 Los opositores aprobados asistirán a un curso de prácticas de duración no superior a seis meses, que podrá realizarse en Madrid o provincias.

9.3 Al finalizar el curso, los opositores serán evaluados con la calificación de «Apto» o «No apto».

9.4 El opositor que, sin causa justificada, no asistiera al citado curso o, asistiendo al mismo no obtuviera calificación de Apto que le capacite para el desempeño de las funciones atribuidas al Cuerpo, perderá todo derecho a ser nombrado funcionario de carrera, por Resolución motivada de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal.

9.5 Los funcionarios en prácticas percibirán, durante la realización del curso de prácticas indicado, el 75 por 100 de las retribuciones básicas y complementarias y pagas extraordinarias correspondientes al Cuerpo a que aspiran.

9.6 Los funcionarios que, siéndolo al ser nombrados funcionarios en prácticas, optaran por continuar percibiendo sus retribuciones de origen, permanecerán en activo en su Cuerpo de procedencia en tanto se desarrolle el curso de prácticas.

9.7 Finalizado el curso de prácticas, el Tribunal publicará la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la oposición.

10. *Presentación de documentos, solicitud de destino y nombramiento de funcionarios de carrera*

10.1 En el plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación en el Instituto Nacional de la Seguridad Social de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar en la Dirección General de dicho Instituto la petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Fotocopia, debidamente compulsada, del título de Doctor o Licenciado en Derecho.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II de esta convocatoria.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio.

Este certificado deberá expedirse por el Facultativo de Medicina general de la Seguridad Social que corresponda al interesado, y, en caso de que éste no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición y su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de esta convocatoria.

10.2 Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

10.3 Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar su condición y aquellas circunstancias que obren en su hoja de servicio.

10.4 Quienes, dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad de la solicitud inicial.

10.5 Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Secretario de Estado para la Administración Pública publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento como funcionario de carrera de los aprobados, determinando el plazo para la toma de posesión en los correspondientes destinos.

11. *Norma final*

11.1 La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. HH. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo, Director general de la Función Pública y Presidente de los Tribunales calificadores.

ANEXO I

Cuerpo de Letrados

Presidente titular: Don Jaime Montalvo Correa, Director general del IELSS.

Vocales titulares: Don José María Marín Correa, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo. Don Manuel Alcaraz García de la Barrera, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Don Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario titular: Don José Manuel Canales Aliende, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Presidente suplente: Don Javier Alvarez Sanvicente, Subdirector general de personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales suplentes: Don Eduardo Pardo Unanúa, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo. Don Enrique Suñer Ruano, del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Don Félix Móstoles Baratas, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria suplente: Doña María Luz Somoza Pardo, Asesora Técnica del INSS.

ANEXO II

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1985.

ANEXO III

Programa de oposiciones del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

TEMARIO PARA EL PRIMER EJERCICIO

Derecho Civil

Tema 1. Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Derecho público y Derecho privado. El Derecho Civil: Concepto e instituciones que comprende. Los derechos especiales.

Tema 2. El Derecho Civil en España. Proceso codificador. El Código Civil. Estructura, elementos que lo informan y crítica. El Derecho foral. Las compilaciones.

Tema 3. Las fuentes del Derecho. Su enumeración y jerarquía. La Ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. Otras fuentes del Derecho.

Tema 4. La interpretación de las normas. Su concepto, objeto, clases, elementos y reglas. La equidad. La analogía. La eficacia de las normas jurídicas. La ignorancia de la ley. Dispensa y renuncia de las leyes.

Tema 5. La aplicación de las leyes en el tiempo. El problema de la retroactividad e irretroactividad de las leyes. Derecho transitorio.

Tema 6. Aplicación de las leyes en el espacio. Derecho internacional privado. Derecho interregional. Reglas del Código Civil.

Tema 7. La relación jurídica. La institución jurídica. Concepto del Derecho subjetivo. Categorías de Derecho subjetivo. La adquisición de los derechos subjetivos: Teoría general y clases. Las expectativas de derecho: Situaciones jurídicas interinas.

Tema 8. El ejercicio de los derechos subjetivos: Sus modalidades. Extensión y límites del ejercicio de los derechos. Doctrina del abuso del derecho. La colisión de derechos.

Tema 9. El sujeto de la relación jurídica. Nacimiento y extinción de la persona humana. Capacidad de las personas. Sus clases. Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar. Breve examen de cada una de ellas. Póstumos. Premorienza.

Tema 10. La nacionalidad. Criterios para su determinación. Quiénes son españoles. Adquisición, pérdida, conservación y recuperación de la nacionalidad española. Doble nacionalidad. La vecindad civil. El domicilio. Condición jurídica del extranjero.

Tema 11. La ausencia como estado modificativo de la capacidad. La ausencia en el Código Civil. Ausencia no constituida o de hecho. Declaración de ausencia. Declaración de fallecimiento.

Tema 12. La persona jurídica: Concepto y especies. Régimen jurídico. Domicilio. Representación legal. Extinción.

Tema 13. El Registro del estado civil; su formación, historia y régimen jurídico. Secciones en que se divide. Actos inscribibles. Prueba del estado civil de las personas.

Tema 14. El objeto de la relación jurídica. Las cosas. Su concepto y clases. Bienes inmuebles, bienes muebles. Bienes de dominio público y de propiedad privada.

Tema 15. El hecho jurídico: Sus especies. El acto jurídico. Las transgresiones jurídicas. Teoría del dolo, la culpa y el caso fortuito.

Tema 16. El negocio jurídico. Teoría general de los elementos del negocio jurídico. El silencio como declaración de voluntad. Relación entre la voluntad manifestada y la interna. Examen especial de la simulación.

Tema 17. La causa del negocio jurídico. Su concepto. Regulación de la causa en el derecho español. Consecuencias jurídicas de la falta de causa y la teoría del enriquecimiento injusto. La forma del negocio jurídico. Clases de formas y de actos formales.

Tema 18. Elementos accidentales del negocio jurídico. La condición, el término y el modo. Conceptos, requisitos, especies y efectos. La representación en los negocios jurídicos. Teoría general. Representación legal. Representación voluntaria. Interpretación de los negocios jurídicos.

Tema 19. La nulidad, anulabilidad y rescisión de los negocios jurídicos. Examen de estos conceptos en el Código Civil. Convalidación y sus clases.

Tema 20. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Su cómputo. Teoría general de la prescripción. Concepto, clases, fundamento y efectos. Examen de la prescripción extintiva.

Tema 21. El derecho real: Concepto y diferencia con el derecho de obligación. Clasificación de los derechos reales. El derecho de propiedad. Evolución histórica.

Tema 22. El dominio. Su fundamento. Facultades integrantes del dominio pleno. Sus limitaciones. Acciones que nacen del dominio.

Tema 23. Modos de adquirir el dominio. Su clasificación. La ocupación. La tradición. La accesión: Sus especies. La usucapión.

Tema 24. Modos de perder el dominio. Examen especial del abandono. La enajenación, la pérdida de la cosa, las acciones rescisorias, el Decreto judicial y la prescripción. La expropiación forzosa.

Tema 25. La comunidad de bienes y derechos. Concepto y naturaleza jurídica. Mención especial de la llamada propiedad horizontal.

Tema 26. La posesión: Concepto y naturaleza jurídica. Clases de posesión. Efectos de la posesión durante su ejercicio y al cesar en el mismo. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión. Protección posesoria.

Tema 27. El derecho real de servidumbre. Concepto, fundamento y clases. Derecho y obligaciones de los propietarios de los predios dominante y sirviente. Modos de extinguirse la servidumbre. Idea de las servidumbres legales.

Tema 28. El usufructo. Su concepto, modos de constituirse y extinguirse. Derechos y obligaciones del usufructuario. Usufructos especiales. El uso y la habitación.

Tema 29. Derechos reales de garantía: Sus notas diferenciales. La prenda: Caracteres, constitución, contenido y extinción. La prenda sin desplazamiento.

Tema 30. El derecho real de hipoteca: Su naturaleza y caracteres. Su reglamentación legal. Constitución, contenido y extinción. El derecho real de anticresis. La hipoteca mobiliaria.

Tema 31. El derecho real del censo. Clases. Reglas comunes a todos los censos sobre constitución, contenido y extinción.

Tema 32. La obligación. Su concepto. Clasificación. Examen de las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer. Obligaciones puras, condicionales y a plazo. Obligaciones mancomunadas y solidarias. Principales y accesorias. Con cláusula penal.

Tema 33. Causas de extinción de las obligaciones. El pago. La pérdida de la cosa debida. La condonación de la deuda. La confusión de derechos. La compensación y la novación.

Tema 34. Incumplimiento de las obligaciones. Aspectos de la mora, dolo, culpa y caso fortuito. Cumplimiento forzoso: La indemnización de daños y perjuicios. Medios indirectos de realización. Las acciones subrogatorias y revocatorias.

Tema 35. Concurrencia y prelación de créditos. Concurso de acreedores: Sus efectos. Clasificación de créditos. Orden de prelación.

Tema 36. Prueba de las obligaciones. Medios de prueba. Preceptos del Código Civil referentes a documentos públicos y privados, a la confesión y a las presunciones.

Tema 37. El contrato. Sistemas de contratación. Principio que domina la contratación: Sus limitaciones. Los llamados contratos de adhesión. Elementos del contrato. Capacidad. Incapacidad y prohibiciones. Consentimiento.

Tema 38. Vida del contrato: Generación o preparación, el problema de la fuerza vinculante de la oferta. Perfección del contrato. La nulidad de los contratos. Sus causas y efectos. La confirmación de los contratos.

Tema 39. La rescisión de los contratos: Causas y efectos. Clasificación de los contratos. El contrato preparatorio o precontrato: Requisitos y efectos. El contrato de opción. Interpretación de los contratos: Sus reglas según el Código Civil.

Tema 40. Contrato de compraventa. Concepto y naturaleza. Elementos personales, reales y formales. Obligaciones del vendedor y comprador. Mención especial de la evicción y saneamiento. La resolución de la venta: El retracto convencional y el legal.

Tema 41. Contratos de permuta y cesión. La donación: Su concepto y naturaleza. Clases. Elementos personales, reales y formales. Efectos jurídicos. Revocación y reducción de donaciones.

Tema 42. El arrendamiento: Sus clases y caracteres. Derechos y obligaciones de cada parte. Disposiciones especiales sobre arrendamientos de predios rústicos. La aparcería: Su concepto y naturaleza.

Tema 43. Arrendamientos de predios urbanos. Legislación vigente.

Tema 44. El contrato de mandato. El contrato de préstamo.

Tema 45. El contrato de depósito. El secuestro. Transacciones y compromisos.

Tema 46. El contrato de sociedad.

Tema 47. Contratos aleatorios. Contrato de seguro. Juego y apuesta. Renta vitalicia.

Tema 48. Contrato de fianza.

Tema 49. Los cuasi contratos. Su concepto y especies. Examen especial del pago y cobro de lo indebido y de la gestión de asunto ajeno al mandato. Las obligaciones que nacen de la culpa y negligencia.

Tema 50. El matrimonio: Sus requisitos. Forma de celebración del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges. Nulidad. Separación y disolución del matrimonio. Causas y efectos.

Tema 51. Régimen económico matrimonial. Capitulaciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio. Del régimen de participación. Del régimen de separación de bienes.

Tema 52. De la sociedad de gananciales. Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Administración y disposición de los bienes gananciales. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales.

Tema 53. La filiación: Clases y efectos. Determinación de la filiación: Su prueba. Las acciones de filiación: Reclamación e impugnación de la filiación. La patria potestad. Representación legal de los hijos. Administración de los bienes de los hijos. Extinción y prórroga de la patria potestad.

Tema 54. La adopción. Elementos personales y formales. Efectos. La deuda alimenticia entre parientes.

Tema 55. La tutela. Organos de la tutela: Delación, constitución y ejercicio de la tutela. Deberes, obligaciones y responsabilidad del tutor. Inscripción de la tutela.

Tema 56. La sucesión mortis causa. Concepto de la herencia y del heredero. Aceptación y repudiación de la herencia. El beneficio de inventario y el derecho de deliberar.

Tema 57. La sucesión testada. El testamento. Capacidad e incapacidad para testar. Clases de testamento. Invalidez e ineficacia del testamento.

Tema 58. El testamento abierto. El testamento cerrado. El testamento ológrafo. Especialidades forales.

Tema 59. La institución del heredero: Formas y modalidades de la institución. La sustitución hereditaria. Fundamentos y clases. La sustitución fideicomisaria. Especialidades forales.

Tema 60. El problema de la libertad de testar. Principales teorías: Las legítimas: Reglas generales. Legítimas de ascendientes y descendientes según el Código y la legislación foral. La legítima del cónyuge superviviente.

Tema 61. La mejora: Concepto y fundamento. Evolución histórica. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Clases de mejoras: Efectos. Gravámenes que pueden imponerse sobre la misma. Promesas de mejorar y no mejorar. Delegación de la facultad de mejorar. La desheredación. La preterición.

Tema 62. El legado. Su concepto y clases. Reglas del legado según sus especies. El albaceazgo.

Tema 63. La sucesión intestada. Causas de apertura de esta sucesión. Modos de suceder. Orden y grados. Derecho de representación. Preferencia en el orden de suceder. La sucesión del Estado.

Tema 64. La sucesión contractual en el derecho común y en los derechos forales. Las reservas. Personas obligadas a reservar. Bienes reservables. Valor y efectos de la enajenación de bienes reservables.

Tema 65. Partición de la herencia. Operaciones que comprenden y sus efectos entre herederos y terceras personas. Impugnación y rescisión de la partición.

Derecho Procesal general

Tema 1. Concepto del Derecho Procesal. Carácter y alcance de sus normas. Fuentes del Derecho Procesal.

Tema 2. Composición y régimen de los Tribunales y Juzgados. La jurisdicción. Magistrados y Jueces. El Ministerio Fiscal. El Secretario judicial. La Ley orgánica del Poder Judicial.

Tema 3. El proceso: Concepto, naturaleza y fundamento. La jurisdicción. Fueros y competencias. Prórroga de jurisdicción.

Tema 4. La comparecencia en juicio. Partes litigantes. Capacidad para comparecer. Comparecencia de las personas jurídicas. Justicia gratuita.

Tema 5. Disposiciones generales sobre competencia. Reglas para determinarla. Acumulaciones de acciones y de autos. Recusaciones. Causas. Procedimiento y resolución de las mismas.

Tema 6. Actuaciones y términos judiciales. Requisitos de las mismas.

Tema 7. Recursos ordinarios y extraordinarios contra las resoluciones judiciales.

Tema 8. Actos de preparación de los procesos civiles. La conciliación. Preparación de procesos especiales en materia civil.

Tema 9. Jurisdicción voluntaria en materia civil. Jurisdicción voluntaria en materia mercantil. Enumeración de los principales actos de jurisdicción voluntaria.

Tema 10. El juicio declarativo. Sus clases. Demanda. Emplazamiento y personación del demandado. Excepciones dilatorias.

Tema 11. Contestación y reconvencción. Réplica y dúplica. La prueba. Normas generales sobre su admisión, medios y plazo de prueba.

Tema 12. Período decisorio del juicio declarativo. Sentencia. La cosa juzgada formal y material.

Tema 13. Juicio de menor cuantía. Juicio de cognición. Juicio verbal. Incidentes. Juicio en rebeldía.

Tema 14. El proceso arbitral. La amigable composición: Su regulación en la Ley de Arbitraje del derecho privado.

Tema 15. Ejecución de sentencia. Reglas generales. Ejecución de sentencias de Tribunales extranjeros. Medidas precautorias de ejecución.

Tema 16. Juicios universales mortis causa. Actuaciones preventivas. Declaración de herederos. Juicios de testamentaria: Sus clases y desarrollo de su tramitación.

Tema 17. Juicios universales inter vivos. Sus clases. Procesos preliminares. La quita y espera.

Tema 18. Embargos preventivos. Aseguramiento de bienes litigiosos.

Tema 19. Juicio ejecutivo. Títulos ejecutivos. Procedimiento de ejecución y de apremio. Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 20. Juicios sumarios: Sus características. Juicios de desahucio. Procedimientos para el mismo. Ejecución de la sentencia de desahucio. El proceso en materia de arrendamientos rústicos y urbanos.

Tema 21. Juicios de retracto. Su tramitación. Juicios de alimentos provisionales. Juicios de nulidad, separación y divorcio.

Tema 22. Los interdictos. Su clasificación. Sus trámites e incidencias.

Tema 23. El recurso de apelación. Concepto, naturaleza, requisitos, procedimiento y efectos.

Tema 24. El recurso de casación. Concepto y fin. Resoluciones recurribles. Motivos de casación. Procedimiento. Efectos. Recurso de casación en interés de Ley. Recurso de revisión.

Tema 25. Competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal. Las actuaciones judiciales y resoluciones en el procedimiento criminal. Términos. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales y Jueces de Instrucción.

Tema 26. La denuncia. La querrela. El sumario. Su instrucción, piezas y conclusión.

Tema 27. Calificación de los delitos. Celebración del juicio oral. Pruebas. Sentencias. Procedimientos de urgencia. Intervención de las Entidades gestoras de la Seguridad Social en los procesos penales.

Tema 28. La casación en materia penal. Sus formas. Preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso. La revisión en materia penal.

Tema 29. La jurisdicción contencioso-administrativa. Evolución histórica. Organos jurisdiccionales. Actos impugnables. Legitimación para recurrir.

Tema 30. Procedimiento en primera o única instancia. Interposición y admisión del recurso. Emplazamiento de demandado y coadyuvantes. Demanda y contestación. Alegaciones previas. Prueba. Vista y conclusiones. Medios de terminación del procedimiento: Sentencia.

Tema 31. Recursos contra providencias y autos: Recurso de súplica y recurso de apelación. Recursos ordinarios contra la sentencia: Recurso de apelación. Recursos extraordinarios contra las sentencias: Recursos de apelación extraordinario y recurso de revisión. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales. Enumeración: Especial consideración del establecido por la Ley de 26 de diciembre de 1978.

Derecho Procesal Laboral

Tema 1. Procesos de trabajo: Historia. La Jurisdicción de Trabajo: Organos jurisdiccionales. Extensión y límites de la jurisdicción laboral.

Tema 2. Las partes, capacidad, legitimación y postulación. Pluralidad de partes. Intervención y llamada a juicio del Fondo de Garantía Salarial. Objeto del proceso. Actos procesales. Caracteres generales del proceso laboral.

Tema 3. Procedimiento y procesos previos. La conciliación ante el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Supuestos exceptuados: Procedimiento conciliatorio y efectos de la conciliación.

Tema 4. La reclamación administrativa previa, supuestos en que procede, procedimientos y efectos. Procesos previos: Examen de partes y testigos y de libros y cuentas. El embargo preventivo.

Tema 5. Proceso ordinario. Demanda. Admisión. Citación. Acumulación. Conciliación ante el Magistrado.

Tema 6. Proceso ordinario. El acto de la vista: Ratificación y modificación de la demanda. Proposición, admisión y práctica de la prueba. Medios de prueba. Valoración de la prueba. Allanamiento. Excepciones y defensas. La reconvencción. Conclusiones definitivas. Acta. Diligencias para mejor proveer. Sentencia.

Tema 7. Procesos especiales. Fundamentos de su existencia. Procesos en materia de despidos y sanciones. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas y por otras causas. Por vacaciones, clasificación profesional y conflictos colectivos.

Tema 8. Ejercicio de los derechos de Seguridad Social. Reclamación previa ante las Entidades gestoras. Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa en materia de Seguridad Social.

Tema 9. Procesos de Seguridad Social: Normas comunes. Procesos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Proceso de oposición a la ejecución.

Tema 10. Procesos impugnatorios. Recurso de reposición. Recurso de súplica. Recurso de aclaración. Recurso de queja.

Tema 11. El recurso de casación. Decisiones recurribles. Motivos de casación: Por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Procedimiento. Efectos.

Tema 12. El recurso de suplicación. Decisiones recurribles. Motivos de suplicación. Procedimiento. Efectos.

Tema 13. Recurso especial de suplicación en conflictos colectivos. Disposiciones comunes a la suplicación y a la casación. Recurso en interés de Ley. Recurso de revisión.

Tema 14. Ejecución de sentencia. Preceptos generales. Ejecuciones contenciosas en materia de Seguridad Social.

Tema 15. Ejecución por no readmisión en despidos. Ejecuciones gubernativas de Seguridad Social. Otras ejecuciones. Anticipos reintegrables.

Derecho Registral

Tema 1. Concepto y contenido del Derecho Registral. Principios fundamentales del régimen hipotecario español. Crédito territorial.

Tema 2. El Registro de la Propiedad. Asientos registrales. Tracto registral.

Tema 3. La inscripción registral: Concepto, clases y efectos.

Tema 4. Actos y contratos sujetos a inscripción registral. Títulos inscribibles. Efectos de los títulos no inscritos.

Tema 5. Concepto de tercero hipotecario. Efectos de la inscripción en cuanto a terceros.

Tema 6. Anotaciones preventivas: Conceptos, clases y efectos. La nota marginal.

Tema 7. Extinción de las inscripciones y anotaciones preventivas.

Tema 8. El derecho real de hipoteca. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones.

Tema 9. Clases de hipoteca. Hipotecas voluntarias y legales. Su extensión y efectos. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento. El Registro de ventas a plazo.

Tema 10. El procedimiento sumario hipotecario. Procedimiento judicial y procedimiento extrajudicial.

Tema 11. Concordancia entre el Registro de la Propiedad y la realidad jurídica. Rectificación de errores de los asientos registrales.

Tema 12. Del instrumento público. Naturaleza y efectos del instrumento público. Requisitos generales. Actas notariales. De las escrituras matrices. De las copias. De otros documentos notariales. De la fe pública.

Derecho Mercantil

Tema 13. Derecho Mercantil. Concepto y evolución histórica. Actos de comercio. Sistema español. Las fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio. Los usos del comercio.

Tema 14. La empresa mercantil. Naturaleza jurídica. Elementos que la forman. La reforma de la empresa. El comerciante individual. Capacidad mercantil. Las obligaciones profesionales del empresario.

Tema 15. La Sociedad mercantil. Clasificación. Sociedades civiles con forma mercantil. La Sociedad colectiva.

Tema 16. La Sociedad comanditaria. Sociedad comanditaria por acciones. Sociedad de responsabilidad limitada. Constitución, modificación y disolución. Organos de la sociedad. El balance y la distribución de beneficios. La Sociedad cooperativa.

Tema 17. La Sociedad Anónima. Constitución: El contrato fundacional, la escritura y los Estatutos. El capital social. Aumento y reducción del capital. Régimen de las aportaciones. Las acciones. La emisión de obligaciones.

Tema 18. La Sociedad Anónima (continuación): Organos sociales. Ambito del poder de representación de los administradores. Impugnación de los acuerdos de la Junta general. Cierre anual de cuentas. El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Estructura.

Tema 19. Las obligaciones profesionales del empresario. El Registro Mercantil. Auxiliares del comerciante.

Tema 20. Títulos valores. Concepto y clases. La letra de cambio: Su formación histórica y naturaleza. Sistemas cambiarios. El cheque. Libranzas, vales y pagarés. Carta-orden de crédito.

Tema 21. La obligación mercantil. Teoría general. Contratos mercantiles. Contrato de cuenta corriente. Contrato de cuentas en participación. La compra-venta mercantil.

Tema 22. El contrato de comisión. El depósito mercantil. El préstamo mercantil. Operaciones bancarias. El descuento. El aval bancario.

Tema 23. El transporte terrestre mercantil. Contrato de transporte. Elementos personales, reales y formales: Transporte de cosas y responsabilidad del porteador. Transporte de personas.

Tema 24. El contrato de seguro. Obligaciones y deberes de las partes. Seguros contra daños. Seguro de personas; seguro sobre la vida, seguro de accidente, seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.

Tema 25. La quiebra. Clases de quiebra. Declaración de quiebra: Requisitos. Efectos sobre el deudor y sobre los acreedores. Organos de la quiebra. Formación de la masa activa de la quiebra. La retroacción. Reducción de la masa. Formación de la masa pasiva. Terminación del procedimiento de quiebra: Sus efectos. Quiebra de Sociedades Anónimas. Quiebras de otras Sociedades.

Tema 26. Suspensión de pagos: Naturaleza. Organos de la suspensión. Procedimiento. Formación de la masa activa y de la masa pasiva. El Convenio. Efectos y rescisión. Administración judicial de Empresas embargadas.

Derecho Penal

Tema 27. Fuentes del Derecho Penal. Aplicación de las normas penales en el tiempo y en el espacio. Interpretación de las normas penales.

Tema 28. Teoría general del delito. Conceptos de sus principales elementos: Acción, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad.

Tema 29. La culpabilidad. Sus grados. Causas de exclusión de la culpabilidad.

Tema 30. La imputabilidad del delito. Causas de inimputabilidad.

Tema 31. Circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes: Regulación legal.

Tema 32. Autores, cómplices y encubridores. El encubrimiento como delito especial. Casos en que no se castiga al encubridor.

Tema 33. El concurso de delitos. Delitos continuados, habituales y permanentes. La reincidencia.

Tema 34. Teoría general de las penas. Escalas graduales de las mismas.

Tema 35. La responsabilidad criminal. Su extinción. La responsabilidad civil derivada de la responsabilidad criminal.

Tema 36. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Tema 37. El delito social. Delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales en materia laboral.

Tema 38. La estafa.

Tema 39. El alzamiento de bienes. La apropiación indebida.

TEMARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO

Derecho Político, Administrativo y Financiero

Tema 1. Derecho Constitucional: Naturaleza y significación. La Constitución: Contenido y clases. La Constitución española de 1978: Características generales y principios fundamentales de la misma. División de poderes.

Tema 2. El Rey: Suposición constitucional; sus poderes. El Gobierno: Composición y funciones. El Gobierno y la Administración.

Tema 3. Las Cortes Generales. El Congreso de Diputados. El Senado. Relaciones entre las dos Cámaras. Las Diputaciones Permanentes. Principales funciones de las Cortes.

Tema 4. Las Comunidades Autónomas: Su naturaleza. Los Estatutos de Autonomía: Naturaleza y contenido. Vías de acceso a la Autonomía. Relaciones entre el Estado y las Comunidades.

Tema 5. Derechos y libertades públicas en la Constitución. Derechos sociales: Derecho al trabajo y derecho a la huelga. La Seguridad Social en la Constitución. Idea de los deberes constitucionales.

Tema 6. La defensa jurídica de la Constitución: Sistemas. El Tribunal Constitucional: Naturaleza y funciones; su composición y competencias.

Tema 7. Los procesos constitucionales. Proceso de declaración de inconstitucionalidad: Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad; efectos de las sentencias. Recurso de amparo constitucional.

Tema 8. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

Tema 9. La Administración Pública. El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: Sus clases. Disposiciones con valor de ley.

Tema 10. El Reglamento: Concepto y naturaleza. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Organos con potestad reglamentaria. La impugnación de los Reglamentos. Actos administrativos generales. Circulares e instrucciones.

Tema 11. Los sujetos del Derecho administrativo. El Estado y la Administración: Personalidad jurídica de esta última. Otras personas jurídicas: Sus relaciones con el Estado.

Tema 12. El administrado. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: Concepto y diferencias. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Colaboración del administrado con la Administración.

Tema 13. El acto administrativo: Concepto y elementos. La forma de los actos administrativos. La motivación, la notificación y la publicación. El silencio administrativo. Los actos tácitos. Ejecución de los actos administrativos.

Tema 14. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Actos administrativos irregulares. Los errores materiales y de hecho. Revisión y revocación de los actos administrativos.

Tema 15. El servicio público. Modo de gestión de los servicios públicos. Actividad empresarial de la Administración.

Tema 16. Las concesiones. Sus clases y naturaleza jurídica. El régimen jurídico de las concesiones. Modificación, novación, transmisión y extinción de concesiones.

Tema 17. Los contratos de la Administración: Distinción entre contratos administrativos y de Derecho privado. Especial estudio de los contratos de obras, gestión de servicios y suministros. Régimen contractual de las Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Tema 18. El procedimiento administrativo: Naturaleza y fines; ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados. Procedimiento general: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación; consideración especial de los informes. Los recursos administrativos.

Tema 19. Los procedimientos especiales en la Ley de Procedimiento Administrativo. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial. Las reclamaciones previas ante las Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Tema 20. La responsabilidad extracontractual de la Administración; teorías y legislación vigente. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 21. La expropiación forzosa: Teorías y legislación vigente. Procedimiento general expropiatorio. Procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales de los expropiados. Limitaciones administrativas de la propiedad privada.

Tema 22. El dominio público: Concepto y naturaleza jurídica. Régimen jurídico del dominio público. Inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad, deslinde administrativo, recuperación y potestad sancionadora de la Administración. Autorizaciones y concesiones demaniales.

Tema 23. Urbanismo y Derecho: Legislación vigente. Planes de ordenación. Ejecución de los planes: Sistemas de actuación. Fomento de la edificación. El registro municipal de solares.

Tema 24. La organización administrativa central de España. El Consejo de Ministros. Presidente y Vicepresidentes del Gobierno. Las Comisiones delegadas del Gobierno. Departamentos ministeriales.

Tema 25. La Administración consultiva. El Consejo de Estado. La Dirección General de lo Contencioso.

Tema 26. La Administración institucional. La Administración periférica. Los Gobernadores civiles. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas: Sus funciones.

Tema 27. La Administración Local. El Municipio: Ideas de sus competencias. La Diputación Provincial. Otras Entidades Locales.

Tema 28. La Función Pública. Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración. Régimen legal vigente de la Función Pública y Civil. Los funcionarios públicos: Clases, capacidad, nombramientos, deberes y derechos.

Tema 29. Derechos pasivos de los funcionarios civiles: Naturaleza jurídica de las pensiones. Legislación vigente. Referencia al régimen de derechos pasivos de la Administración militar.

Tema 30. El derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones.

Tema 31. El derecho al autogobierno de las Comunidades Autónomas.

Tema 32. Organización y competencia de las Comunidades Autónomas y control sobre las mismas.

Tema 33. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social.

Tema 34. La actividad financiera: Concepto y naturaleza. El Derecho financiero. El Derecho tributario: Su autonomía. El problema de su codificación: Referencia a la Ley General Tributaria.

Tema 35. La Ley General Presupuestaria. Principios generales. El presupuesto: Concepto, naturaleza y clases. Especial consideración del Presupuesto de la Seguridad Social. El Patrimonio del Estado.

Tema 36. La Intervención General de la Administración del Estado: Organización y funciones. Principios de la contabilidad del sector público. Cuentas generales del Estado y de la Seguridad Social.

Tema 37. Los Tributos. Concepto, naturaleza y clases. Estudio especial del impuesto: Su concepto, fundamento y clasificación. Sistema tributario español.

Tema 38. La relación jurídica tributaria. El hecho imponible. El sujeto pasivo. Los responsables del tributo. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. La exención tributaria. Especial consideración de la Seguridad Social.

Tema 39. La base imponible. Concepto y sistemas para su determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria. El pago de la deuda tributaria. La prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria.

Tema 40. Las infracciones tributarias: La condonación de las sanciones. El delito fiscal. Recaudación de los tributos. Procedimientos recaudatorios. Especial consideración de la vía de apremio. Títulos que llevan aparejada ejecución. Oposición al apremio. Tercerías.

Tema 41. Revisión de actos en vía administrativa. El recurso de reposición. Reclamaciones económico-administrativas: Procedimientos y órganos competentes para su resolución. Recursos.

Tema 42. Imposición directa. Imposición indirecta. Impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. El impuesto sobre el patrimonio: Hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible y deuda tributaria. El impuesto sobre la renta de las personas físicas: Incidencia en las prestaciones de Seguridad Social.

Tema 43. Tributos locales de carácter real gestionados por el Estado. Cuota fija de la contribución territorial rústica y pecuaria. Contribución territorial urbana. Licencia fiscal del impuesto industrial.

Tema 44. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales a actos jurídicos documentados: Concepto y naturaleza. Las tasas.

Derecho del trabajo

Tema 1. El Derecho del trabajo: Concepto, fines y contenido. El trabajo como objeto del Derecho del trabajo: Trabajo humano. Trabajo productivo. Trabajo por cuenta ajena. Trabajo libre. Trabajo remunerado.

Tema 2. Las fuentes del Derecho del trabajo. Esquema general de las fuentes. La constitucionalización del Derecho del trabajo. La Constitución. La Ley y el Reglamento.

Tema 3. La costumbre laboral. La jurisprudencia. Resoluciones administrativas.

Tema 4. El Convenio Colectivo. Concepto y naturaleza. Las unidades de contratación, capacidad, legitimación y ámbito de vigencia. Acuerdos de adhesión y actos de extensión. Acuerdos marco.

Tema 5. El Convenio Colectivo. Los efectos del Convenio Colectivo. La interpretación del Convenio Colectivo. Contenido obligatorio y normativo. Convenios Colectivos impropios.

Tema 6. La aplicación de las normas. La jerarquía de las fuentes. Los principios de ordenación jerárquica: Principio de norma mínima, principio de norma más favorable. La interpretación. La integración del Derecho del trabajo.

Tema 7. Los conflictos de trabajo. Conflictos individuales y colectivos. Conflictos jurídicos y de intereses. Modos de exteriorización del conflicto colectivo: La huelga. El cierre patronal. Otros actos colectivos de alteración de la relación laboral. Garantías de prestación de los servicios públicos en las Entidades públicas.

Tema 8. El contrato de trabajo. Objeto y causa del contrato de trabajo. El trabajo y la personal del trabajador. Concepto del contrato de trabajo. Trabajos exceptuados y excluidos. Las relaciones de trabajo especiales. El principio de igualdad de trato.

Tema 9. Los sujetos del contrato de trabajo. La persona natural como trabajador. Trabajadores manuales y trabajadores intelectuales. Servicios en el hogar familiar. El trabajo directivo. Funcionarios públicos y trabajadores al servicio de la Administración. Artistas y deportistas profesionales.

Tema 10. Concepto de empresario: Capacidad jurídica y de obrar. El Estado y otros entes públicos como empresarios. La Empresa: Concepto y caracteres.

Tema 11. Nacimiento del contrato de trabajo. El consentimiento, sus vicios. La simulación. La forma del contrato de trabajo. Prueba del contrato de trabajo. El período de prueba.

Tema 12. El trabajo a domicilio. Trabajadores autónomos. Aparcerías agrícolas y pecuarias. Pesca a la parte. Representantes de comercio.

Tema 13. Prestaciones del contrato de trabajo. Prestaciones del trabajador. El lugar de la prestación. Normas sobre seguridad e higiene en el trabajo. El Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Los Servicios Médicos de Empresa. Inamovilidad del trabajador. Desplazamientos.

Tema 14. El tiempo de la prestación. La conservación y la duración del contrato de trabajo. Clases de contrato según su duración.

Tema 15. La jornada de trabajo. Jornada normal. Excepciones a la limitación de la jornada. Jornadas reducidas. Jornadas especiales. Horario de trabajo. Horas extraordinarias. Vacaciones. Descanso.

Tema 16. El modo de la prestación. El deber de diligencia. La clasificación profesional. Concepto y tipos. Ascensos. Anomalías de clasificación. El deber de buena fe.

Tema 17. Prestaciones del empresario. El salario: Conceptos y clases. Lugar, tiempo y forma de pago del salario. El salario mínimo.

Tema 18. Remuneraciones indirectas. Gratificaciones y pluses varios. Participación en los beneficios. Comisiones. Prestaciones compensatorias.

Tema 19. Protección del salario. El retraso en el pago del salario. El salario como crédito privilegiado. El Fondo de Garantía Salarial. Inembargabilidad relativa del salario. Régimen fiscal.

Tema 20. Las suspensiones del contrato de trabajo. Incapacidad temporal. Servicio militar. Privación de libertad. Excedencias. La continuidad del contrato de trabajo. Subrogación empresarial. El poder disciplinario: Procedimiento sancionador.

Tema 21. La extinción del contrato de trabajo. Enumeración de sus causas. Concepto del despido. Causalidad del despido. Despido por causas objetivas.

Tema 22. Despido por fuerza mayor. Fuerza mayor propia. Causas económicas o tecnológicas. Los expedientes de crisis. Reconversiones industriales.

Tema 23. El despido disciplinario: Concepto, naturaleza y causas. Forma, lugar y tiempo del despido.

Tema 24. La revisión del despido disciplinario. Nulidad del despido. Improcedencia del despido. Efectos del despido nulo. Efectos del despido improcedente. Procedencia del despido. Despidos especiales.

Tema 25. Otras causas de extinción del contrato de trabajo. Extinción por decisión del trabajador. Voluntad concurrente de las partes. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo.

Tema 26. Representación colectiva de los trabajadores de la Empresa. Los Comités de Empresa. Los Delegados de Personal. Las Asambleas de trabajadores. La acción sindical. Los Sindicatos. Régimen jurídico. Las organizaciones empresariales. Régimen jurídico.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Parte general

Tema 1. Seguridad Social: Terminología y conceptos doctrinales. Las necesidades sociales amparadas por la Seguridad Social: Concepto y caracteres; clases, extensión y límites de las necesidades sociales.

Tema 2. Las medidas de Seguridad Social. Concepto y evolución. Clasificación. La asistencia pública: Principios y evolución.

Tema 3. Las medidas de Seguridad Social (continuación). La previsión: Concepto y clases. La previsión individual: El ahorro; concepto y clases. La previsión colectiva; la mutualidad; estudio especial del mutualismo libre. El seguro mercantil y su aplicación a los riesgos sociales.

Tema 4. Las medidas de Seguridad Social (continuación). Los seguros sociales. Fundamento y desarrollo. Caracteres distintivos. La previsión social: Concepto y caracteres. La Seguridad Social en sentido técnico. Concepto, fundamento y desarrollo.

Tema 5. La Seguridad Social en los grandes textos internacionales: La carta del Atlántico. La Declaración de Filadelfia. La norma mínima de Seguridad Social de la OIT (Convenio 102). La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La Carta Social Europea y el Código Europeo de Seguridad Social. La Declaración de Buenos Aires sobre Seguridad Social. Las tendencias y perspectivas de la Seguridad Social.

Tema 6. Grandes modelos de Seguridad Social en el Derecho comparado. El sistema alemán; estudio especial de sus antecedentes. La obra de Bismarck. El sistema británico; el informe Beveridge y su realización.

Tema 7. El sistema soviético. El sistema norteamericano. Otros modelos de Seguridad Social deducidos del derecho comparado. El sistema sueco y el sistema neozelandés.

Tema 8. Generalidades sobre las personas protegidas por la Seguridad Social; desde la Seguridad Social de los asalariados a la Seguridad Social universalista; sus repercusiones en la organización y estructura de los sistemas. Derechos propios y derechos derivados en materias de Seguridad Social.

Tema 9. Generalidades sobre las prestaciones de la Seguridad Social: extensión y estructura por ramas, regímenes y niveles de protección. Las garantías de la protección concedida por la Seguridad Social en relación con otras medidas de protección social del Estado.

Tema 10. Generalidades sobre financiación de la Seguridad Social: Distribución de los costes a lo largo del tiempo. Distribución de los costes entre los distintos sectores de la población. Seguridad Social y desarrollo económico.

Tema 11. Generalidades sobre la gestión de la Seguridad Social: El Estado y la Seguridad Social. Unidad o pluralidad gestora. Organización y atribuciones de los órganos administrativos. La participación de los interesados en la gestión.

Tema 12. La Seguridad Social en España. Antecedentes legislativos y doctrinales. Estudio especial de los fundadores. Desarrollo; etapas y leyes más significativas; seguros basados en la responsabilidad empresarial; seguros sociales; mecanismos complementarios de base profesional y empresarial.

Tema 13. La Seguridad Social en España (continuación). El sistema actual: Constitución y contenido. Elaboración y desarrollo de la Ley de Bases y la reforma de la Seguridad Social. Causas de la reforma. Principios políticos inspiradores. Los conflictos y limitaciones: Ideológicos, de interés y técnicos. Valoración.

Tema 14. La Seguridad Social en España (continuación). La Ley de Bases de la Seguridad Social y sus textos articulados; estructura y contenido. La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social: Modificaciones que introduce.

Tema 15. La Seguridad Social en España (continuación). Texto refundido de la Ley General de la Seguridad. Las reformas introducidas por el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre. Los reglamentos de aplicación: Clases y naturaleza; enumeración.

Tema 16. La Seguridad Social en España (continuación). Crisis del actual modelo de Seguridad Social. Programa de reforma en la transición política. El modelo de Seguridad Social en la Constitución de 1978. La Seguridad Social en los Estatutos de las diversas Comunidades Autónomas.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PARTE ESPECIAL: ESTRUCTURA, CONTENIDO, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Tema 17. La estructura del sistema de Seguridad Social: Su organización en regímenes. La noción de régimen especial: Génesis y fundamento político y jurídico; valoración. Configuración general de los regímenes especiales: Criterios positivos para su implantación. La noción de «sistema especial». Clasificación y enumeración de los regímenes especiales existentes. La existencia de regímenes de Seguridad Social no sometidos a la disciplina común del sistema: Mención y valoración general de su existencia.

Tema 18. Ambito subjetivo de aplicación del sistema: Extensión y caracteres. Ambito subjetivo de aplicación del régimen general: Regla general, inclusiones y exclusiones. Extranjeros. Españoles no residentes en territorio nacional. Modalidades de sistemas especiales del régimen general.

Tema 19. Normas sobre afiliación, altas y bajas en el sistema y en el régimen general. Procedimiento y efectos. El Convenio especial y otras situaciones asimiladas a la del alta. Encuadramiento e inscripción de Empresas.

Tema 20. Contingencias y situaciones protegidas. El concepto de accidente de trabajo; el accidente «in itinere». El concepto de enfermedad profesional.

Tema 21. Acción protectora: Contenido y clasificaciones de las prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Régimen de incompatibilidades. Prescripción. Caducidad. Reintegro de las prestaciones indebidadas.

Tema 22. Requisitos generales del derecho a prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, altas, bajas y cotización. Automaticidad y anticipo de prestaciones. Regulación de la concurrencia de prestaciones de la Seguridad Social con indemnizaciones derivadas de responsabilidades civil o criminal. Recargo en la cuantía de las prestaciones en los casos de faltas empresariales de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 23. La revalorización de las prestaciones. Las prestaciones mínimas. La separación y el divorcio y sus repercusiones en la protección de la Seguridad Social. Las mejoras voluntarias de la acción protectora. Mejora directa de las prestaciones. Mejoras de pensiones por establecimiento de tipos de cotización adicionales. Previsiones del desarrollo constitucional sobre la Seguridad Social complementaria libre: especial referencia a los fondos de pensiones.

Tema 24. La protección por incapacidad laboral transitoria: Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. La protección por maternidad. Particularidades del accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 25. La protección por invalidez. Clases y grados de invalidez. Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. Particularidades del accidente de trabajo y enfermedades profesionales. Lesiones permanentes no invalidantes.

Tema 26. La calificación y revisión de la invalidez. Las prestaciones recuperadoras: Beneficiarios. Contenido.

Tema 27. La protección por vejez. Hecho causante. Cuantía de la prestación. Incompatibilidad con el trabajo, suspensión y extinción de la pensión de jubilación. Derecho transitorio; la aplicación actual del SOVI.

Tema 28. Fórmulas de jubilación anticipada y de prejubilación. Antecedentes y situación actual.

Tema 29. La protección por muerte y supervivencia: Hecho causante. Requisitos para las pensiones de viudedad, de orfandad y en favor de familiares. La cuantía de las prestaciones. Compatibilidad. Extinción. El auxilio de defunción. Normas específicas para en los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 30. La protección a la familia: Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. Beneficiarios. La protección de las familias numerosas por la Seguridad Social. Derecho transitorio.

Tema 31. La protección por desempleo; El desempleo protegido. Tipos de prestaciones: clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. Nacimiento, duración, suspensión, extinción y reapertura de derecho. Normas especiales para ciertas categorías de trabajadores. Incompatibilidades.

Tema 32. La asistencia social y servicios sociales. La asistencia social de la Seguridad Social: Concepto y contenido. Los servicios sociales de la Seguridad Social: La protección a la tercera edad; manifestaciones de la acción protectora.

Tema 33. La protección de la minusvalía: reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de subnormal y minusválido. Prestaciones. Rehabilitación médica, profesional y social. Empleo de trabajadores minusválidos. Régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos. Otros servicios sociales.

Tema 34. Régimen financiero: Fuentes de financiación. Patrimonio de la Seguridad Social. Sistemas financieros. Inversiones. Fondos y reservas. Especialidades en la financiación del desempleo.

Tema 35. La cotización. La cuota: Concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables de la cotización. Bases y tipos de cotización. Régimen jurídico general; excepciones. En relación con la base, con el tipo y con la cuota. Topes máximos y mínimos.

Tema 36. Cotización y recaudación. Recaudación en período voluntario. Plazos, lugar y forma de liquidación de las cuotas. Impuestos especiales. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Control de la recaudación.

Tema 37. La recaudación en la vía ejecutiva. Normas reguladoras. Títulos ejecutivos. Causas de oposición a los apremios. Embargo de bienes. Subasta de bienes. Concursos para la recaudación de las cuotas de la Seguridad Social en vía ejecutiva. Competencias en esta materia. Tercerías.

Tema 38. Los presupuestos y cuentas del sistema de la Seguridad Social. El presupuesto y las cuentas de ingresos: estructura. Los ingresos por cotizaciones. Los ingresos por transferencias corrientes. Otros ingresos. Las aplicaciones de las dotaciones para reservas y amortizaciones. Documentación complementaria al presupuesto de la Seguridad Social. El balance de situación del sistema de la Seguridad Social: Concepto y función. La estructura del balance consolidado del sistema y su análisis.

Tema 39. El control de la gestión presupuestaria de la Seguridad Social. La intervención: Organización, competencias y procedimiento. Los controles de los órganos de participación y de la inspección. El Tribunal de Cuentas del Reino.

Tema 40. Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social: Antecedentes históricos. La reforma de 1978: Principios básicos: Régimen jurídico general y estructura actual. Perspectivas de la gestión en el marco autonómico.

Tema 41. Entidades gestoras (continuación): Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Servicios Sociales: Naturaleza jurídica, estructura y funciones. Instituto Social de la Marina, Instituto Nacional de la Salud.

Tema 42. Servicios comunes de la Seguridad Social. Enumeración y carácter jurídico. La Tesorería de la Seguridad Social. La Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Tema 43. Otros organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El Instituto Nacional de Empleo, el Instituto Español de Emigración.

Tema 44. La colaboración en la gestión. Las Mutuas Patronales: Naturaleza jurídica y caracteres; constitución, organización y funcionamiento. Colaboración de las Empresas: Colaboración obligatoria y colaboración voluntaria.

Tema 45. Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social. Incidencia de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Los Estatutos de Personal: Su vigencia transitoria.

Tema 46. Régimen jurídico del personal de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Tema 47. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Organos de dirección, vigilancia y tutela de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo. Carácter y orientaciones internacionales: Funciones y competencias en materia de Seguridad Social.

Tema 48. Procedimiento administrativo: En materia de afiliación, altas y bajas; en materia de recaudación; en materia de acción protectora. El Reglamento de faltas y sanciones. Procedimiento de actuación de los órganos de participación de las Entidades gestoras. Otros procedimientos administrativos especiales.

Tema 49. La armonización y la coordinación de la Seguridad Social en el ámbito internacional. La armonización en el marco de la CEE: Estudio particular de las recomendaciones sobre enfermedades profesionales y de la Directiva sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social. La labor armonizadora de los organismos internacionales: OIT, AISS, Consejo de Europa y OISS.

Tema 50. La Seguridad Social de los extranjeros y migrantes. Supuestos sociológicos, supuesto jurídico y fines. Las fuentes de la Seguridad Social internacional. Las fuentes de la Seguridad Social internacional española. Normas internas. Convenios bilaterales suscritos por España; estudio y conjunto de la incorporación en ellos de los principios de igualdad de trato, determinación de la legislación aplicable, de conservación de los derechos adquiridos, de conservación de los derechos en curso de adquisición, de servicio de prestaciones en el extranjero y de colaboración administrativa.

Tema 51. Convenios de la OIT y del Consejo de Europa ratificados por España. Los Reglamentos Comunitarios de los trabajadores migrantes. Los problemas derivados de la adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Tema 52. Los regímenes especiales de la Seguridad Social española. Régimen Especial Agrario. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Inscripción de los trabajadores en el censo. Cotización y recaudación de los trabajadores y de los Empresarios. Otras fuentes de financiación del régimen. Acción protectora.

Tema 53. Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 54. Régimen especial de los trabajadores del mar. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 55. Régimen especial de la minería del carbón. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Particularidades en materia de cotización y de la acción protectora con respecto al régimen general.

Tema 56. Régimen especial de los representantes de comercio y trabajadores ferroviarios. Campo de aplicación. Particularidades en materia de cotización y acción protectora con respecto al régimen general.

Tema 57. Régimen especial de empleados de hogar. Planteamiento general. Afiliación, altas, bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 58. Régimen especial de artistas, escritores de libros, jugadores profesionales de fútbol y toreros. Campo de aplicación de cada uno de ellos. Particularidades en materia de cotización y acción protectora con respecto al régimen general.

Tema 59. Los regímenes especiales externos al sistema institucional de la Seguridad Social. La Seguridad Social de los funcionarios públicos.

Tema 60. La Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, de la Administración Local y de la Administración de Justicia.

Tema 61. La beneficencia privada. La asistencia social y los servicios sociales. Los fondos nacionales. La asistencia social de los Entes territoriales. Prestaciones otorgadas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Otras actividades públicas asistenciales.

Tema 62. Los regímenes sustitutorios de Seguridad Social. La Ley sobre ordenación del Seguro Privado y su incidencia en las Mutualidades de Previsión Social. Referencia a los Fondos de Pensiones.

Tema 63. El derecho a la salud en la Constitución. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas. Transferencias de la Seguridad Social a las Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria.

Tema 64. Sistema sanitario y servicio público sanitario. Las funciones sanitarias de la Seguridad Social en el sistema sanitario.

Tema 65. La asistencia sanitaria en el sistema español de la Seguridad Social. Riesgo protegido: La enfermedad, maternidad y accidente.

Tema 66. Prestaciones incluidas y excluidas. Especialidad de la protección de los riesgos profesionales. Medicina General: Especialidades. El beneficiario de la asistencia sanitaria. La libre elección de Médico y sus limitaciones.

Tema 67. La organización asistencial de la Seguridad Social. Competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo. Competencias del Instituto Nacional de la Salud. Las instituciones sanitarias de la Seguridad Social. Inspección de los servicios sanitarios.

Tema 68. El hospital. Concepto. Funciones y clasificación de las instituciones hospitalarias. La hospitalización como servicio público. Los hospitales de la Seguridad Social. La asistencia sanitaria de la Seguridad Social concertada con instituciones públicas y privadas.

Tema 69. La industria farmacéutica y las prestaciones farmacéuticas de la Seguridad Social. Consumo de medicamentos y atrogenia medicamentosa. Participación del beneficio en el coste de los medicamentos.

Tema 70. Ordenación de la asistencia sanitaria privada. Libre ejercicio de las profesiones sanitarias y parasanitarias. Corporaciones profesionales. Sociedades libres de asistencia médico-farmacéutica. Inspección y control.

Tema 71. La Asesoría Jurídica de la Seguridad Social. Naturaleza, funciones y dependencia orgánica. Derechos y deberes de los Letrados.

ECONOMÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 72. Efectos económicos de la financiación actual de la Seguridad Social. Las cotizaciones y su influencia en los costes de trabajo. Efectos sobre los precios, sobre el empleo y sobre la competencia.

Tema 73. Formas alternativas de financiación de las prestaciones sociales. Sus efectos económicos. Las aportaciones del Estado según el origen de sus ingresos. Efectos económicos de la tasa sobre el valor añadido.

Tema 74. Incidencia de la Seguridad Social sobre la distribución personal de la renta. La traslación de las cargas financieras, los perceptores de las prestaciones. Redistribución entre sectores activos e inactivos de la población. Distribución por estratos sociales. Distribución territorial de sus ingresos y gastos.

Tema 75. El grado de crecimiento económico y su influencia sobre la Seguridad Social. La aparición de nuevas necesidades.

Relación entre desarrollo económico e importancia global del sistema. La disminución del ritmo de crecimiento y su influencia sobre el equilibrio financiero del sistema.

SOCIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 76. Indicadores sociales y de la Seguridad Social. Fuentes para la construcción de indicadores de la Seguridad Social. Indicadores de medios e indicadores de resultados. La situación española y la situación en la Comunidad Económica Europea. El enfoque sociológico de la eficacia. Las necesidades objetivas y las necesidades subjetivas.

Tema 77. La organización de la Seguridad Social como burocracia. La publicación. Procesos de burocratización: Las desviaciones. Las relaciones sociales en los servicios sociales y en la asistencia sanitaria. La opinión pública sobre la Seguridad Social: Opiniones sobre su gestión y organización. Opiniones sobre las prestaciones. Opiniones sobre el gasto.

6751 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo informe de la Comisión Superior de Personal, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Número de plazas y sistema de provisión.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir 50 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; dicho número viene determinado por las plazas que figuran para ingreso en el Cuerpo según el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985. A petición de la Comunidad Autónoma Valenciana se convocan tres plazas del Cuerpo Nacional Veterinario.

La distribución sería la siguiente:

A) Ocho plazas para la promoción interna prevista en el artículo 2.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

B) Cuarenta y cinco plazas para el resto de los aspirantes.

1.2 Las vacantes sin cubrir de las reservadas a la promoción interna podrán ser cubiertas por el resto de los aspirantes.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2229/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a las normas de esta Resolución.

1.4 De las vacantes que se anuncian, cincuenta corresponden y están dotadas en la plantilla presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y tres en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma Valenciana.

1.5 La elección de las plazas por los aspirantes aprobados tendrá lugar según el orden de puntuación total obtenido, así como de las localidades de destino.

1.6 No obstante lo señalado en la base anterior, los aspirantes de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plazas.

1.7 El procedimiento de selección constará de las siguientes fases:

- Oposición.
- Curso de formación de carácter selectivo.

1.8 Fase de la oposición.—Constará de los ejercicios que a continuación se indican, de carácter obligatorio y eliminatorio:

Primer ejercicio: Desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, dos temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre tres temas propuestos por el Tribunal; a tal efecto, el Tribunal preparará tres sobres cerrados, con tres temas cada uno, para proceder a su sorteo en el acto del examen.

El ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

En este ejercicio se valorará la formación general universitaria, la claridad y el orden de ideas, la facilidad de expresión escrita y la capacidad de redacción.

Segundo ejercicio: Contestar por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, tres temas sacados al azar de los del programa, y que corresponderán uno a cada parte del mismo.

Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones sobre las mismas, durante un plazo máximo de diez minutos.

Tercer ejercicio: Práctico.

Redactar por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, una Memoria crítica, comentario o informe sobre un proyecto, plan de actuación, etc., o realizar, en su caso, un supuesto práctico propuesto por el Tribunal.

A tal efecto, el Tribunal preparará en un sobre cerrado y lacrado tres supuestos, eligiéndose dos por el aspirante para su desarrollo.

El ejercicio será leído públicamente y ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora.

Curso de formación: Una vez finalizadas las fases de concurso y oposición, se efectuará por los aspirantes un curso de formación de carácter selectivo, cuyo contenido y duración será fijado por la Subsecretaría del Departamento, a cuyo efecto será de aplicación lo establecido en la base 1.9.2 de la presente convocatoria.

Calificación.—Todos los ejercicios serán calificados de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de cinco.

La calificación parcial se hará calificando cada uno de los temas desarrollados de cero a diez puntos, determinándose la nota media, dividiendo la puntuación total por el número de temas desarrollados, siendo necesario no ser calificado de cero en alguno de los temas expuestos.

1.9 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.9.1 Fase de oposición.—El primer ejercicio se iniciará en el mes de junio. La fecha, hora y lugar del mismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en la Resolución por la que se anuncie la publicación de las listas de excluidos.

1.9.2 Una vez finalizada la fase de oposición, se efectuará por los aspirantes un curso de formación. A tal efecto, la autoridad convocante nombrará funcionarios en prácticas a los aspirantes propuestos, y su nombramiento como funcionarios de carrera únicamente podrá efectuarse una vez superado dicho curso.

Los que no lo superasen podrán incorporarse al inmediatamente posterior, con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarla, perderán todos sus derechos a nombramiento como funcionario de carrera.

1.10 Los Tribunales calificadores adaptarán el tiempo y medidas de realización de los ejercicios de los aspirantes minusválidos de forma que gocen de igualdad de oportunidades que los demás aspirantes.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Veterinaria o haber abonado los derechos para su obtención en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Los aspirantes que concurren a las pruebas selectivas reservadas a promoción interna deberán pertenecer a alguno de los Cuerpos, Escalas o plazas a que hace referencia la Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) y reunir los demás requisitos exigidos en esta convocatoria.

Todos los requisitos establecidos en la norma anterior deberán cumplirse antes de terminar el plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que les será facilitada gratuitamente en los Gobiernos Civiles de cada provincia, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad